

San Jacinto, 01 de Enero del 2022

RESOLUCION

Nº 13/22

ACTA Nº 01/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la desinfección a realizar en el Municipio en el caso de presentar casos de COVID positivo y también se solicitó en la Seccional 14.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que se presentó un caso positivo dentro del Municipio y que inevitablemente había que desinfectar todo como la oficina, baños, patio, las piezas de Gestión Amb., el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 12.000,00 y contratar a Uruguay Trabajo Para Todos para que realizara el trabajo en el Mpio y Seccional.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 10.000,00 y contratar a la Empresa antes mencionada para realizar las desinfecciones.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



**Nicolás Cabrera**  
Concejal



**Cristian Ferraro**  
Alcalde



**Javier García**  
Concejal

